



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2016

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Estado progresista
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Alcanzar un desarrollo sustentable.
ESTRATEGIA: Promover una cultura ambiental.
LÍNEA DE ACCIÓN: Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010501 - Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental
UNIDAD RESPONSABLE: 21200 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 212G0 Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2028] Porcentaje de empresas certificadas como Industria Limpia
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Empresas certificadas / Empresas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el número de empresas que se certifican como Limpias respecto de las empresas que se inscriben en el Programa de Auditoría Ambiental
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros de la PROPAEM
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Empresas certificadas	Empresa	Suma	95	95	100	114	120	95	100	114	120
Empresas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental	Empresa	Suma	95	95	100	114	120	95	100	114	120

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2016 se prevé certificar 95 empresas que representan el 100% de las empresas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La medición de este indicador es anual, el cual registra un cumplimiento del 100%, debido a que las 114 empresas que se inscribieron al Programa de Auditoría Ambiental, cumplieron con el proceso de auditoría y con la normatividad correspondiente para obtener el certificado que las acredita como Industria Limpia.

Por otro lado, cabe señalar que para el año 2016, se programó la certificación de 95 empresas como industria limpia; sin embargo, debido a que los industriales y empresarios, presentaron un mayor interés por certificarse como industria limpia después de las actividades de promoción que realizó esta Procuraduría, como una medida para contribuir en la disminución de los altos índices de contaminación que se presentaron en la Ciudad de México y en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca durante el año 2016, el número aumentó a 114.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Andrea Vázquez Márquez
Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros

Lic. Alejandro Franco Vera
Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2016

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Estado progresista
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Alcanzar un desarrollo sustentable.
ESTRATEGIA: Promover una cultura ambiental.
LÍNEA DE ACCIÓN: Fortalecer la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del gobierno y la sociedad.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010501 - Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental
UNIDAD RESPONSABLE: 21200 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 212G0 Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [996] Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Acuerdos de radicación instaurados / Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de conductas violatorias en materia ambiental y de fauna respecto del numero de visitas de inspección realizadas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros PROPAEM
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Acuerdos de radicación instaurados	Acuerdo	Suma	491	120	24	125	25	491	100	530	108
Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna	Inspección	Suma	1260	308	24	336	27	1260	100	1302	103

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se espera que para el 2016 de un total de 1260 visitas de inspeccion realizadas a fuentes fijas, moviles y fauna, el 39% de estas inicien un procedimiento administrativo por no cumplir con la normatividad ambiental.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
38.97	38.96	37.20	95.49	VERDE	38.97	40.71	104.46	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En el cuarto trimestre, se esperaba que los acuerdos de radicación instaurados, representaran el 38.96% del total de inspecciones realizadas; sin embargo, se observa que fueron el 37.20%, es decir, 1.76 puntos menos, que se debe en general, a que se realizó un mayor número de visitas de inspección.

Con respecto a la meta anual, se observa un cumplimiento del 4.4% más con respecto a lo programado, debido a que registró un mayor número de inspecciones, lo que implica la identificación de un mayor número de conductas violatorias a la normatividad ambiental y por lo tanto un mayor número de acuerdos de radicación instaurados; de tal modo que el cumplimiento anual de este indicador se encuentra en el intervalo de la zona verde definida por la Secretaría de Finanzas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Andrea Vázquez Márquez
Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros

Lic. Alejandro Franco Vera
Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México